



Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2019

BOLETÍN DE PRENSA

PPEF 2020 PLANTEA MÁS RECURSOS PARA ENERGÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA, SEÑALA NOTA DEL IBD

- *En contraparte, para el ramo de Turismo se propone una reducción del 44.7%, en comparación con el presupuesto de 2019.*
- *La SHCP apunta que la política de gasto del Gobierno Federal reafirma principios de austeridad republicana, disciplina fiscal, así como criterios de transparencia, eficiencia y eficacia.*

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 contempla un gasto programable de 4 billones 395,191.4 mdp; monto que equivale al 72.1% del gasto neto total, señala una nota estratégica elaborada por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD).

El documento titulado “Política de Gasto Público en el Gobierno Federal para el Ejercicio Fiscal de 2020”, elaborado por la investigadora Gabriela Morales Cisneros detalla que, a pesar de la reducción en diversos Ramos Administrativos de la APF como son Turismo, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Trabajo y Previsión Social y Economía, el monto de gasto programable propuesto para 2020 implica un incremento anual real de 2.3%.

La investigadora apunta que los Ramos de Energía, Función Pública y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal son beneficiados con mayor presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.

La nota del IBD sostiene que en la propuesta del Ejecutivo Federal sobresale el Ramo 18 Energía, con un incremento anual real en su previsión de gasto de 72.0%, que está impulsado por la asignación de 46,411.8 mdp al programa Coordinación de la política energética en hidrocarburos; monto que representa el 95.7% del presupuesto total para Energía y resulta en un incremento de 78.3% real respecto a su asignación PEF-2019 (25,135.7 mdp).

Del mismo modo, la asignación propuesta para el Ramo 27 Función Pública crece de manera sustancial (56.5% real) dado el incremento en las previsiones de gasto para los 7 programas que implementa, entre los que destaca Fiscalización a la gestión pública, con un presupuesto de 575.5 mdp (39.4% del total del Ramo) que resulta superior en 140.4% real a lo recibido en 2019.

En contraste, destaca el Ramo 21 Turismo, con un decremento anual de 44.7%, a lo que contribuye la disminución de 58.5% en las Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga, de forma que el presupuesto contemplado para este programa pasa de representar el 66.2% del total del Ramo en 2019 a 49.7% en el PPEF-2020, se lee en el análisis del IBD.

La investigación del IBD se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4579/01%20Publicaci%0c3%b3n%20politica%20de%20gasto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

0-0-0